

# **Bases Premio**

## **Dr. Luis Tapia Villanueva por la Contribución a la Psicoterapia**

### **1.- Sentido del premio**

El Premio Dr. Luis Tapia Villanueva es una distinción y reconocimiento otorgado anualmente por la Facultad de Psicología de la Universidad del Desarrollo a un(a) psicoterapeuta chileno (a). Este reconocimiento intenta **fomentar y enaltecer los valores y legado intelectual del Dr. Luis Tapia Villanueva**, identificando en las **nuevas generaciones** aquellos aspectos que lo destacaron como académico de la Facultad de Psicología de la Universidad del Desarrollo.

### **2.- Sobre los candidatos**

Los candidatos deberán:

- 2.1.- Integrar armónicamente la academia/investigación junto con una sólida práctica clínica.
- 2.2.- O, teniendo una destacada trayectoria en su práctica clínica, **hayan realizado contribuciones valiosas en el arte en general, incluyendo la pintura, la literatura o el cine.**
- 2.3.- Habrán aportado sustancialmente al **desarrollo de la psicoterapia**, promoviendo la asociación colaborativa de áreas, grupos y/o sociedades científicas.

### **3.- Jurado**

- Decano de Psicología de la Universidad del Desarrollo
- 2 psicoterapeutas invitado(a)s (cargos honoríficos de 4 años de duración)
- Un familiar del Dr. Luis Tapia Villanueva
- El receptor del premio del año anterior

### **4.- El premio**

El Premio Dr. Luis Tapia Villanueva se entrega anualmente en una ceremonia realizada en el **mes de octubre** en la Universidad del Desarrollo, consistiendo en **un galardón, un diploma y la suma de un millón de pesos**

### **5.- Documentos de postulación**

5.1.- Carta de presentación del postulante.

Esta carta suscrita por la persona o grupo interesado en destacar la trayectoria del o la psicoterapeuta, debe explicitar por qué el posible receptor del premio merece el reconocimiento. Debe incluir una descripción detallada de logros y virtudes, en lo posible con ejemplos y casos concretos a reconocer. Además, debe mencionarse por qué el postulante es un ejemplo para las futuras generaciones de psicoterapeutas y en qué medida su legado intelectual, académico y/o artístico contribuirá al bienestar de la sociedad en general.

5.2.- Currículum del postulante.

5.3.- Insumos destacados

Como insumos destacados pueden ser enviados copias de artículos, libros, notas de prensa u obras artísticas -entre otros- que sean de la autoría del postulante (Estas copias no serán devueltas).

Envío de documentos: carpeta compartida con los documentos al correo [memolina@udd.cl](mailto:memolina@udd.cl)

Con copia a: [jaimesilva@udd.cl](mailto:jaimesilva@udd.cl) – [tserrano@udd.cl](mailto:tserrano@udd.cl) – [carlalavado@udd.cl](mailto:carlalavado@udd.cl)

#### **6.- Plazos**

**Postulación:** Los documentos se recibirán hasta el 20 de enero de 2019.

**Entrega del premio:** El premio se entregará en una ceremonia que se realizará durante el mes de marzo-abril 2020.